











## VII SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 12 de junio de 2015

# SISTEMA ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

# ORDEN DEL DÍA:

- 1. Registro de asistentes
- 2. Verificación del quorum
- 3. Bienvenida
- 4. Presentación del Programa Integral para las Mujeres por la Decisión de Vivir Libres de Violencia PAIMEF, por parte de la Secretaría Técnica
- 5. Entrega del Programa Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- 6. Entrega de CD que contiene la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para observaciones y comentarios
- 7. Asuntos Generales
- 8. Clausura

#### **DESAHOGO:**













### VII SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 12 de junio de 2015

- **3.- Acto seguido.** La Lic. Luz Elena Morales Núñez, Secretaria Técnica del Sistema, da la bienvenida a las y los integrantes del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y somete a votación la aprobación del Orden de Día, siendo aprobando el mismo por unanimidad, en los términos propuestos.
- **4.- En uso de la voz, La Lic. Luz Elena Morales Núñez, Secretaria Técnica del Sistema**, le solicita a la Lic. Alma Evelia Sifuentes Ortiz, proceda a llevar a cabo la presentación del Programa Integral para las Mujeres por la Decisión de Vivir Libres de Violencia PAIMEF.

- 7.- Acto seguido la Secretaria Técnica, informa de los acuerdos tomados en esta séptima Sesión Ordinaria del Sistema de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, siendo los siguientes: 1) Quienes están presentes, se comprometen a entregaran el CD que contiene el Programa Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a sus las y los Titulares de las dependencias a quien representan, mismo que será revisado por cada dependencia para elaborar su programa de trabajo de acuerdo a las líneas de acción













### VII SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 12 de junio de 2015

que se establecen y en la siguiente reunión los presentarán, donde se revisará el avance y cumplimiento de acuerdo a los indicadores planteados; 2) Personal de la UNODC, se compromete a enviar a la Secretaría de las Mujeres el primer borrador de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Coahuila de Zaragoza, para que las y los presentes lleven a cabo su análisis y observaciones con el fin de trabajarlas posteriormente en mesas de trabajo dicha armonización. Las observaciones de la UNODC, serán entregadas a más tardar el día 26 de junio del año en curso, y las y los presentes tendrán 10 días naturales, para hacer llegar a esta dependencia sus observaciones.-------

Lic. Luz Elena Morales Núñez

Secretaria Técnica del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia